

Resumen criterios

FECHA: 10/09/2015

Página 1 de 7

2º Bachillerato

| Valoración (%) | |
|------------------------------|-------|
| Evaluación de contenidos | 100 % |
| Preguntas clase | 0 % |
| Trabajo (casa, clase, grupo) | 0 % |
| Actitud y asistencia a clase | 0 % |
| Pruebas escritas | 100 % |

Dada la gran cantidad de material aportada por el profesor y la adecuación de las pruebas escritas a los criterios mínimos de evaluación de esta programación, el profesor considera que la evaluación de la madurez del alumno así como su capacidad de aprendizaje por sí mismo expresadas en los artículos 2 y 7 de la ORDEN de 15 de diciembre de 2008 por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de bachillerato, quedan reflejadas en las calificaciones de las distintas pruebas escritas realizadas durante el curso.

| |
|--|
| |
|--|

Resumen criterios

FECHA: 10/09/2015

Página 2 de 7

Medidas de recuperación:

Se realizará una prueba escrita por tema, salvo excepciones de temas muy cortos o con fuerte relación entre sí. Los alumnos que las superen, habrán superado la evaluación.

Al final de cada evaluación se realizará una sola prueba de recuperación a la que deberán presentarse todos aquellos alumnos que no han superado la evaluación. En caso de recuperar la evaluación, este alumno tendrá un 5 en dicha evaluación independientemente de la nota del examen.

A final de curso, en el caso que sólo quede una evaluación, se realizará una prueba de suficiencia para recuperar las evaluaciones no superadas. Al tener dos o tres evaluaciones suspensas, se realizará una prueba global de toda la asignatura.

Si algún alumno quiere presentarse a subir nota podrá hacerlo, debiendo realizar el examen completo. Si en dicho examen se obtiene una puntuación de 2 puntos por debajo de su nota hasta el momento se le restará a dicha calificación 1 punto, hasta un mínimo de 5.

Criterios de Corrección: *Los de selectividad*

Resumen criterios

FECHA: 10/09/2015

Página 3 de 7

1º Bachillerato

| Valoración (%) | |
|------------------|------|
| Pruebas escritas | 100% |

Se realizará una prueba escrita por tema, salvo excepciones de temas muy cortos o con fuerte relación entre sí. Los alumnos que las superen, habrán superado la evaluación.

Al final de cada evaluación se realizará una sola prueba de recuperación a la que deberán presentarse todos aquellos alumnos que no han superado la evaluación. En caso de recuperar la evaluación, este alumno tendrá un 5 en dicha evaluación independientemente de la nota del examen.

A final de curso, en el caso que sólo quede una evaluación, se realizará una prueba de suficiencia para recuperar la evaluación no superada. Al tener dos o tres evaluaciones suspensas, se realizará una prueba global de toda la asignatura.

Si algún alumno quiere presentarse a subir nota podrá hacerlo, debiendo realizar el examen completo. Si en dicho examen se obtiene una puntuación de 2 puntos por debajo de su nota hasta el momento se le restará a dicha calificación 1 punto, hasta un mínimo de 5.

Resumen criterios

FECHA: 10/09/2015

Página 4 de 7

4º ESO

| Valoración (%) | |
|------------------|------|
| Pruebas escritas | 80 % |
| Trabajo en clase | 20 % |
| | |

PRUEBAS ESCRITAS

Se realizará como máximo una prueba escrita por cada dos unidades didácticas a lo largo del curso académico. Generalmente se hará una prueba por cada unidad.

Para aprobar la materia en cada uno de los trimestres es imprescindible superar las pruebas escritas (obtener una nota media mínima de 5 puntos sobre 10).

Para obtener la calificación trimestral correspondiente a las pruebas escritas se calculará la media aritmética de las distintas pruebas realizadas en el trimestre considerado.

De la primera y de la segunda evaluación se realizará una recuperación a aquellos alumnos que no obtuvieran la calificación de aprobado. De la tercera evaluación la recuperación se hará en el examen final de Junio.

Si el alumnado no supera las pruebas escritas trimestrales ni sus correspondientes recuperaciones (mínimo 5 puntos sobre 10) tendrá una nueva oportunidad en el mes de Junio para recuperar las evaluaciones pendientes. Realizaremos en este mes una prueba de recuperación por evaluaciones.

Aquellos/as que hayan aprobado todas las evaluaciones no tendrán la obligación de presentarse.

Si algún alumno quiere presentarse a subir nota podrá hacerlo, debiendo realizar el examen completo. Si en dicho examen se obtiene una puntuación de 2 puntos por debajo de su nota hasta el momento se le restará a dicha calificación 1 punto, hasta un mínimo de 5.

| | | |
|--|----------------------------|--|
| | <h2>Resumen criterios</h2> | |
|--|----------------------------|--|

FECHA: 10/09/2015

Página 5 de 7

Los alumnos que no superen la asignatura en Junio deberán presentarse a un **examen extraordinario** en **Septiembre**, que contendrá **contenidos del curso completo**.

Resumen criterios

FECHA: 10/09/2015

Página 6 de 7

3º ESO

| Valoración (%) | |
|---------------------------|-----|
| Pruebas escritas | 75% |
| Trabajo diario y cuaderno | 25% |
| | |

PRUEBAS ESCRITAS

Se realizará un examen al finalizar cada tema. Con la nota de los exámenes se realizará la media aritmética y se le aplicará el factor correspondiente.

Al comenzar el 2º y 3º trimestre habrá una recuperación de la evaluación anterior (1ª y 2ª respectivamente) con un examen que englobará los temas de dicho trimestre. Para aprobar será necesario obtener un 5. En caso de recuperar la evaluación, este alumno tendrá un 5 en dicha evaluación independientemente de la nota del examen.

La recuperación del tercer trimestre se hará en el examen final de Junio.

En Junio se realizará un examen final de recuperación por evaluaciones. Aquellos/as que hayan aprobado todas las evaluaciones no tendrán la obligación de presentarse.

Si algún alumno quiere presentarse a subir nota podrá hacerlo, debiendo realizar el examen completo. Si en dicho examen se obtiene una puntuación de 2 puntos por debajo de su nota hasta el momento se le restará a dicha calificación 1 punto, hasta un mínimo de 5.

Los alumnos que no superen la asignatura en Junio deberán presentarse a un examen extraordinario en Septiembre, que contendrá contenidos del curso completo.

TRABAJO DIARIO Y CUADERNO

Los días de examen los alumnos presentarán el cuaderno al profesor. Este debe contener todo lo explicado y todas las actividades vistas en clase hasta esa fecha. La no presentación del cuaderno implica la obtención de un 0 en el apartado de "cuaderno y trabajo diario".

El trabajo diario se valorará con positivos o negativos. Estas notas serán las correspondientes a deberes realizados, trabajo en clase, participación y cooperación con los compañeros y con el profesor, etc.

Al finalizar cada evaluación todos los alumnos tendrán 10 notas de clase como mínimo, si todas son positivas el trabajo en clase puntuará con una nota de 10. Siguiendo esta proporción se obtendrá la nota de clase de cada alumno.

| | | |
|--|--------------------------|--|
| | Resumen criterios | |
|--|--------------------------|--|

FECHA: 10/09/2015

Página 7 de 7

La nota del cuaderno y actividades se reparten al 50% en su correspondiente apartado.

Valorando estos dos apartados se obtendrá la nota de cada evaluación. Una vez obtenida la nota, si es inferior a 5 se redondeará al número entero anterior y si es mayor o igual que 5 se redondeará al número entero más cercano (Si el decimal es 5 o mayor se aumentará al entero superior y si es inferior a 5 permanecerá el entero actual).